

# ÍNDICE

## **PRIMERA PARTE - LA EVALUACIÓN DE IMPACTO ALGORÍTMICO (EIA) Y LA PONDERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES**

- I. Antecedentes y origen del principio de responsabilidad proactiva
- II. La ponderación ex ante de los derechos fundamentales en juego
  1. El principio de proporcionalidad en sede judicial
  2. El principio de proporcionalidad como límite interno a la función del legislador
  3. Particulares y administraciones públicas con funciones de evaluación y ponderación de derechos ex ante
    - 3.1. El precedente de la AEPD y su expansión competencial
    - 3.2. El caso del llamado derecho al olvido: ¿un falso derecho, a juzgar por un falso tribunal?
    - 3.3. La LIA: una normativa basada en el enfoque de riesgo
- III. Contenido de la evaluación de impacto algorítmico (EIA) y juicio de proporcionalidad
  1. Objeto de evaluación (decisión algorítmica automatizada) y límites de los sistemas de IA en función de la tecnología concreta
  2. Publicidad de los informes EIA y obligación de registro público: ¿una ponderación compartida con el público?
  3. Gestión interna de (auto)evaluaciones de impacto algorítmico: hacía un modelo de debido proceso, justicia y equidad en la co-construcción de una Inteligencia Artificial confiable
  4. Acceso significativo por parte de desarrolladores, investigadores y auditores. La revisión y mejora continua del sistema
  5. La evaluación de impacto dispar (disparate impact assessment)
- IV. Naturaleza jurídica y papel de las EIA en la protección efectiva de los derechos fundamentales
- V. Las EIA como herramienta esencial para la minimización de riesgos, sesgos y daños

## **SEGUNDA PARTE - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO ALGORÍTMICO (EIA). MODELOS EN PERSPECTIVA COMPARADA**

- I. La definición del contexto, alcance y naturaleza del sistema de IA como punto de partida para la EIA
- II. El enfoque de la EIA: consecuencias y derechos, tecnología, terceros implicados y riesgos
  1. En función de las consecuencias: derechos e intereses legítimos potencialmente afectados
  2. En función de la tecnología empleada
  3. En función de la participación de terceros: proveedores, clientes, vendedores, auditores y desarrolladores. Sobre el Third Party Risk Management

4. En función de los principales riesgos
  - 4.1. Riesgo de desinformación
  - 4.2. Riesgo de discriminación. A vueltas sobre el disparate impact assessment
  - 4.3. Riesgo de indefensión y segunda oportunidad algorítmica
- III. Elementos de la EIA
- IV. Motivación y ponderación en la EIA
  1. El juicio de necesidad (relativizado)
  2. El juicio de idoneidad
  3. La proporcionalidad en sentido estricto
- V. Modelos de EIA en perspectiva comparada
  1. Canadá y el Algorithmic Impact Assessment Tool
  2. La herramienta AIA del Gobierno de Estados Unidos
  3. Países Bajos y el modelo FRAIA
  4. OEIAC. El modelo PIO (Principios, Indicadores y Observables)
  5. Ada Lovelace Institute
  6. Model Rules del European Law Institute

## **CONCLUSIONES**

## **EPÍLOGO**

## **REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO**